

Política del Estado Peruano sobre la Eficiencia Energética

Dirección General de Eficiencia Energética

Julio 2013



Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía

Reglamento de la Ley de UEE

Normatividad sobre Eficiencia Energética

Política Energética Nacional 2010-2040

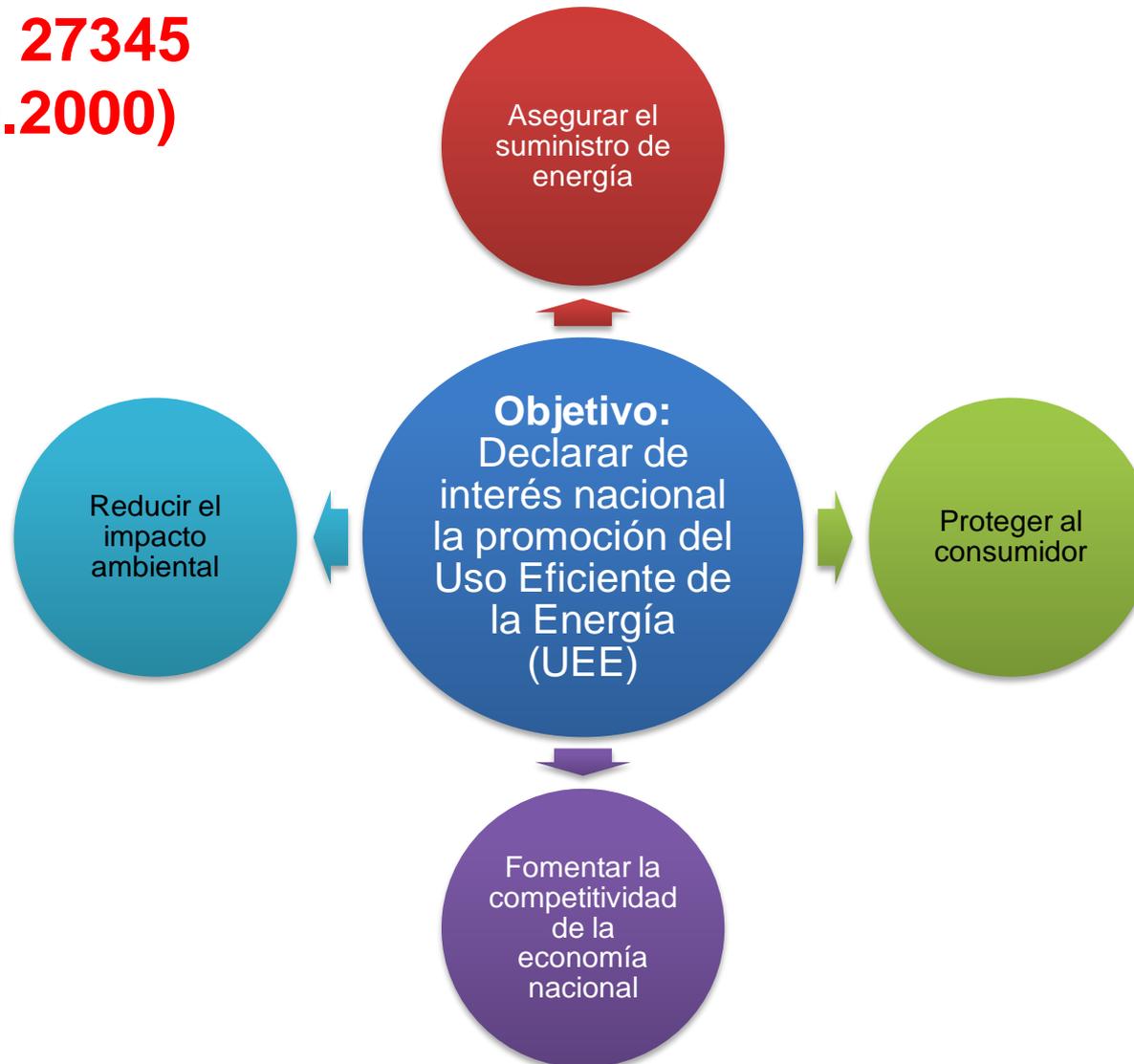
Creación de la DGEE

Actividades sobre EE de la DGEE



Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía

Ley N° 27345 (08.09.2000)



Competencias del MINEM

Promoción de una cultura del UEE

Promover la mayor transparencia del mercado de la energía compatibles con UEE.

Gestionar proyectos de cooperación internacional relacionadas con el UEE

Implementar planes y programas de EE.

Promover la constitución de EMSEs

Desarrollar políticas de EE

Promover el consumo eficiente de energéticos en zonas aisladas y remotas.



Derecho a la información

Etiquetas de consumo energético en equipos y artefactos que requieren suministro de energéticos

Aprobación de Lineamientos de etiquetado por el INDECOPI

Determinación de Estándares de Consumo Energético por MINEM

Plazo de Adecuación de Productores e Importadores: 90 días

Entidad competente para hacer cumplir, la Comisión de Represión de la Competencia desleal del INDECOPI



Reglamento de la Ley de UEE



D.S. N° 053-2007-EM (23.10.2007)

OBJETIVO

- Reglamentar la Ley N° 27345, Ley de Promoción del uso eficiente de la energía. El uso eficiente de la energía contribuye a asegurar el suministro de energía, mejorar la competitividad del país, generar saldos exportables energéticos, reducir el impacto ambiental, proteger al consumidor y fortalecer la toma de decisiones en la población sobre la importancia de UEE.

ALCANCES

- Producción, distribución, transporte, comercialización y transformación, energía.



CULTURA DEL UEE

Acciones educativas
en todos los niveles,
incluyendo formación
docente

Actividades para
promover una cultura
del UEE, en
coordinación con
entidades del Sector
Público y Privado.

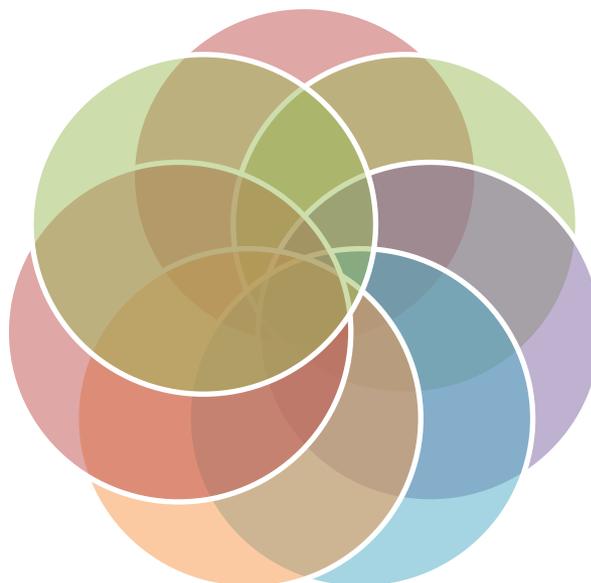
Sensibilización de
acuerdo a segmentos
objetivos

Implementación de
un sistema
interactivo de UEE

21 de octubre, día
nacional de AE

Promoción de
actividades de
investigación científica
y tecnológica

Coordinación con
universidades del país
para es desarrollo de
cursos de pregrado y
posgrado





PROGRAMAS SECTORIALES DEL UEE

Residencial

- Mejora de hábitos de consumo y sensibilización del UEE, mediante encuestas y campañas informativas, publicitarias y demostrativas.
- Promoción de mecanismos financieros para sustitución de equipos.
- Promoción de uso de tecnologías apropiadas para zonas aisladas y remotas

Productivo y de Servicios

- Promoción para la creación de mercado de EE
- Capacitación para la formación de EMSEs
- Elaboración de Indicadores de consumo de energía
- Establecer límites mínimos de eficiencia energética
- Promoción al acceso de pequeñas y medianas empresas a fuentes de cooperación internacional
- Promoción al acceso al MDL a pequeñas y medianas empresas.



PROGRAMAS SECTORIALES DEL UEE

Público

- Aprobar los criterios para la elaboración de auditorías energéticas (facturación mensual mayor a 4 UIT)
- Sector público utilizarán equipos de eficientes determinados por el MINEM
- Vehículos del sector público deberán usar GNV..
- Elaboración de Indicadores para el UEE
- Incorporación de los criterios de EE en edificaciones.

Transporte en coordinación con otras entidades

- Impulso de programas para el UEE
- Promoción de la capacitación en conducción eficiente
- Promoción para optimizar el uso de la energía a través de sistemas de gestión de tráfico .



Normatividad sobre Eficiencia Energética

DISPOSITIVO

Ley N° 27345

Decreto Supremo
N° 037-2006-EM

Decreto Supremo
N° 053-2007-EM

FECHA

01/09/2000

07/07/2006

23/10/2007

TEMA

Ley de Promoción
del Uso Eficiente
de la Energía

Aprueban
sustitución del
reglamento de
cogeneración

Reglamento de la
Ley N° 27345

DISPOSITIVO

Decreto Supremo
N° 034-2008-EM

Resolución
Ministerial N° 038-
2009-MEM/DM

Decreto Supremo
N° 009-2009-
MINAM

FECHA

19/06/2008

21/01/2009

14/05/2009

TEMA

Medidas de ahorro
de energía en el
sector público

Indicadores de
consumo energético
y metodología de
monitoreo

Medidas de Eco
Eficiencia para el
sector Público

DISPOSITIVO

Resolución
Ministerial N°469-
2009-MEM/DM

Decreto Supremo
N° 026-2010-EM

Decreto Supremo
N° 064-2010-EM

FECHA

26/10/2009

28/05/2010

24/11/2010

TEMA

Aprueban el Plan
Referencial del Uso
Eficiente de la
Energía 2009 – 2018

Creación de la
Dirección General
de Eficiencia
Energética

Aprueban la
Política Energética
Nacional del Perú
2010 – 2040



Política Energética Nacional 2010-2040



matriz energética diversificada

abastecimiento energético

acceso universal

mayor eficiencia

autosuficiencia

mínimo impacto ambiental

desarrollar la industria del gas natural

fortalecer la institucionalidad

integrarse con los mercados energéticos



Creación de la DGEE

Creación de la Dirección General de Eficiencia Energética (DGEE)

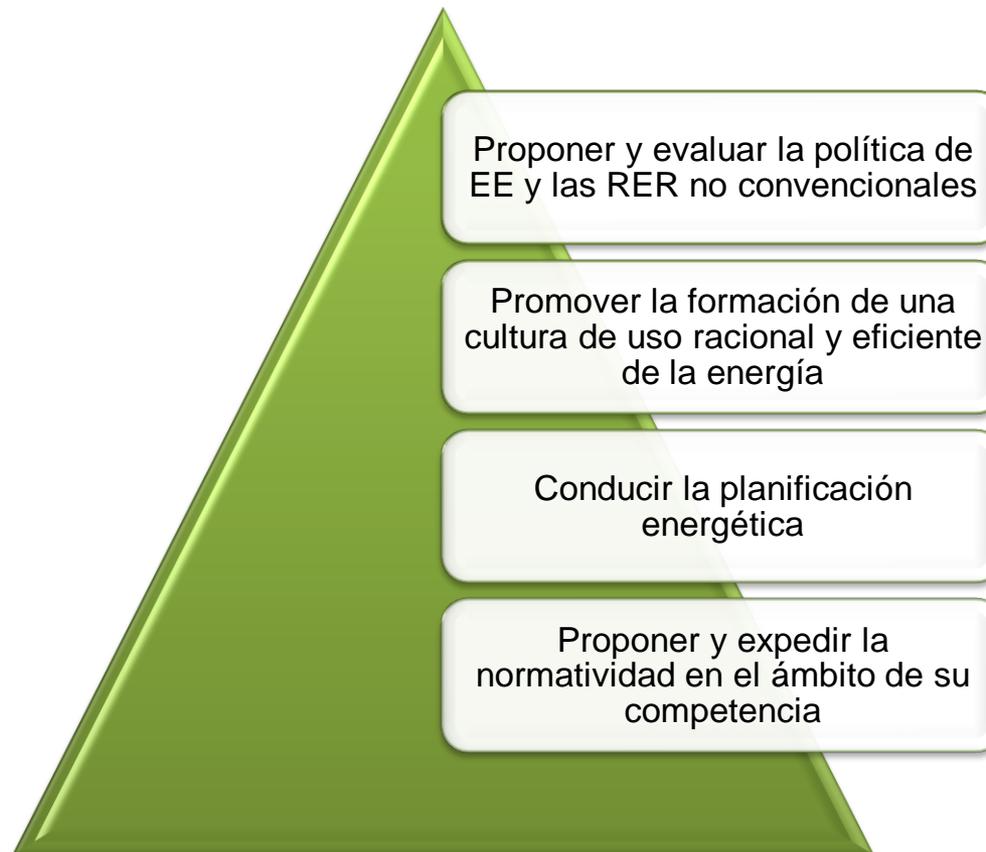


PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

19

Mediante D. S. N° 026-2010-EM (28.05.2010), se establece la creación de la Dirección General de Eficiencia Energética (DGEE), y depende jerárquicamente del Viceministro de Energía.



Cuadro orgánico de cargos de la DGEE (MOF)



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

20





Actividades sobre EE de la DGEE

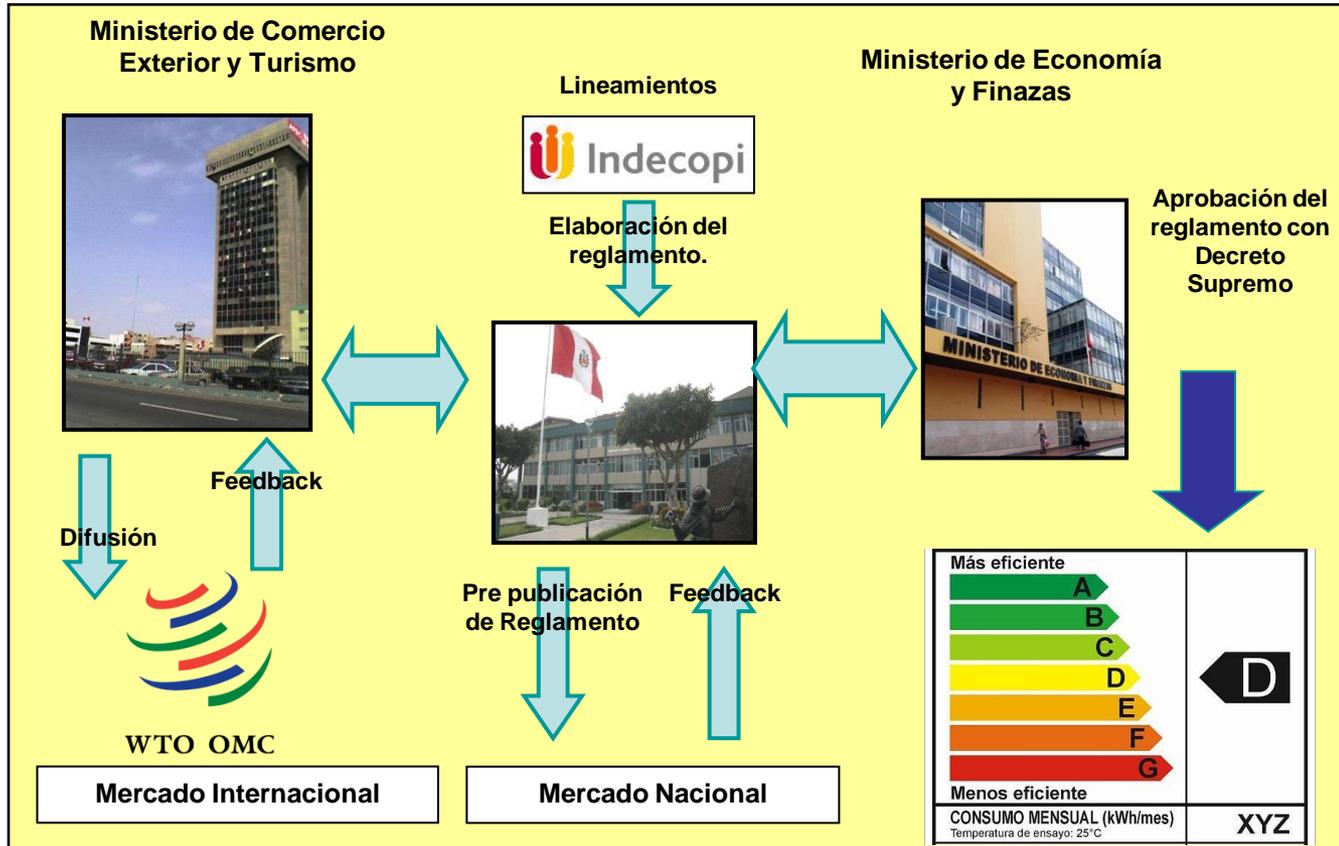
Programa de Etiquetado de Eficiencia Energética



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

22



Componentes:



Objetivo: Se estima una reducción directa de GEI de 301 ktCO₂ y una reducción indirecta de 2 192, en cuatro (04) años



El objetivo es promover e implementar el uso de focos ahorradores

La meta es eliminar las barreras a la iluminación eficiente

Se espera reducir directamente 85 MW de potencia y 52 205 TM CO₂/año, e indirectamente una cantidad mayor

Por otro lado, existe un proyecto de Ley para el retiro de focos incandescentes

El Reglamento de la Ley del Uso Eficiente de la Energía, prevé la certificación de las EMSE

Se ha desarrollado un estudio para definir un modelo nacional de EMSE

En base a lo avanzado se va realizar un estudio para proponer el mecanismo de certificación y registro en coordinación con el INDECOPI

Las entidades públicas podrán solicitar los servicios de las EMSE para cumplir con lo establecido en el DS N° 053-2007-EM



Se ha elaborado el documento por mandato del Reglamento de la Ley de UEE

Está en proceso de aprobación con proyecto de Decreto Supremo

Define los pasos para realizar las auditorías

La formación de EMSEs facilitará las auditorías

Promoción del Uso Eficiente de la Energía



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

27

Campaña Educativa

- UEE incorporado en la currícula educativa de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria
- 21 de Octubre, Día Nacional del Ahorro de Energía se ha incorporado en el Calendario Cívico escolar
- Guías Metodológicas para los docentes de Inicial, Primaria y secundaria sobre UEE
- Evaluación inicial sobre el conocimiento del UEE los alumnos y docentes de los tres niveles

Campaña Informativa-Demostrativa.- Publicitaria

- Módulos interactivos sobre cómo ahorrar energía y el uso eficiente de los artefactos eléctricos
- Implementación del Sistema Interactivo de Eficiencia Energética
- Elaboración de trípticos, cuadernos para niños, reglas con mensajes de ahorro
- Desarrollo de feria tecnológica de eficiencia energética
- Piezas publicitarias de difusión del UEE en medios de comunicación masivos como: televisión, radio y prensa.

Actividades de Promoción en los diferentes sectores

- Participación en la campaña mundial denominada La Hora del Planeta.
- Desarrollo de taller sobre el UEE para los Gobiernos Regionales
- Organización del II Simposio Regional de Eficiencia Energética
- Seminarios y talleres de capacitación sobre el Uso Eficiente de la Energía dirigido a los diferentes sectores económicos

Plan Energético Nacional

- La DGEE está elaborando en coordinación con las Direcciones de línea, el Plan Energético Nacional y los planes específicos que lo soporten, es decir, el Plan Indicativo de Electricidad, Biocombustibles e Hidrocarburos, Eficiencia Energética y Energías Renovables de acuerdo a la Política Energética Nacional, con el fin de desarrollar estrategias de planificación más concretas para el sector energético peruano en los próximos 10 años. Así como la formulación de su Evaluación Ambiental Estratégica, de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.

Balance Nacional de Energía Útil

- Es una herramienta que permite realizar el diagnóstico energético del país, y es utilizado como punto de partida en la elaboración de estudios prospectivos de diversos organismos tanto a nivel nacional como internacional.
- Contribuye a sustentar aspectos de política energética, en particular en lo relativo al uso eficiente de energía; sustituciones energéticas; protección ambiental de las actividades de transformación; transporte y utilización de energía.
- Se estima iniciar la elaboración del BNEU a fines del 2013.



Fin de presentación

Dirección General de Eficiencia Energética
Ministerio de Energía y Minas